

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 6 Octubre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 128

Se publica todos los días laborables.

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON FRANCISCO PÍ Y MARGALL, EN EL TEATRO DEL CIRCO, DE LA CIUDAD DE OVIEDO, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE.

Queridos correligionarios: No encuentro palabras con que agradecer las muestras de simpatía que me estáis dando. Las recordaré el resto de mis días. Las estimo tanto más, cuanto que no puedo creerlas debidas sino á mi consecuencia. Consecuente, puedo sin modestia decir, que lo he sido.

El año 1854 fué de los primeros en declarar que los principios democráticos tenían por obligada forma de gobierno la república, puesto que, conocida la soberanía del pueblo, no cabía admitir la de los reyes, y, abolidos el régimen de las castas y de los mayorazgos, no cabía suponer vinculado el gobierno de la nación en una familia. Un año después, decía que no podía menos de ser federal la república en una Nación como la española, donde no han bastado á destruir el espíritu regional tres siglos de despotismo. Cuando surgió la lucha entre los individualistas y los socialistas, me apresuré á declarar que, pues deriva de las leyes civiles la monstruosa desigualdad de condiciones en que vivimos, origen de la presente guerra social, debe el Estado corregirlas á fin de que el trabajo sea para todos los españoles la única fuente de riqueza y vida.

Como entonces pensaba, pienso ahora. Quiero la república, no sólo para mi país, sino también para las demás naciones, convencido como estoy de que no cabrá poner término á la guerra interin las monarquías subsistan. Quiero, además, la federación, porque entiendo que sólo con ella se podrá dar fin á este bárbaro caciquismo que nos deshonra á nuestros mismos ojos, y á los ojos de las demás gentes. Quiero, finalmente, la reforma social, porque temo que, de no apresurarse el Gobierno á prepararla y realizarla, corremos el doble peligro de ser víctimas de una catástrofe ó volver á la dictadura y al cesarismo.

Aspiro principalmente al triunfo de la federación. Defiendo la autonomía de las regiones y los municipios con el mismo calor con que en otros tiempos defendí la del individuo. Rechazo la ingerencia del Estado en los intereses de los unos y las otras. Hay en los seres colectivos, como en los individuales, una vida interna y otra de relación, y yo quiero en la interna completamente libres, así los municipios como las regiones. Para que mejor comprendáis mi pensamiento, voy á tomar por ejemplo la región de Asturias.

Bajo mi sistema, bajo el sistema federal, Asturias podría darse la constitución que quisiera, dictarse las leyes que creyera más eficaces para su mayor y más rápido desarrollo, disponer de fuerzas suficientes para garantizar la libertad y el orden, organizar su administración y su hacienda, imponer y recaudar los tributos que considerase menos onerosos y de más fácil cobro, así para cubrir sus propias atenciones como para cubrir las del Estado central, las del Tesoro. Lo que ya no podría, por tocar á su vida de relación con las demás regiones, sería regular el comercio, establecer aduanas en sus fronteras, alterar los signos de cambio, adoptar nuevos siste-

mas de pesas y medidas, alterar las leyes sobre comunicaciones, como no se tratase de caminos ó ríos que naciesen y muriesen en su territorio, entrar en convenios con naciones extranjeras, restringir las libertades ni los derechos inherentes á la personalidad del hombre, hecho que vendría á redundar en menoscabo de otra autonomía. A la nación corresponderían todas las relaciones de región á región, y á ella también garantizar el orden y la libertad en todos los ámbitos de la Península, siempre que los poderes regionales no bastaran á mantenerlos, ó tomase tal extensión el desorden que comprometiese la paz de la república. A la nación corresponderían igualmente los servicios generales, los correos y los telégrafos, los caminos, las vías fluviales, el comercio, así el interior como el exterior, las negociaciones diplomáticas, los consulados, la paz, la guerra y el ejército y la armada destinados á sostener la integridad y la independencia de la patria.

Bajo este sistema ganarían la nación y las regiones. Las regiones podrían por su propia autoridad y sin venia del Estado hacer todas las reformas políticas, administrativas y económicas que le sugiriese la razón ó el conocimiento de sus propias necesidades; y la nación, desembarazada de las cuestiones locales, podría marchar con paso firme y seguro á la realización de sus destinos, destinos que hoy tal vez ignoren.

Quizá deseéis saber las causas de mi federalismo. Yo, en primer lugar, no puedo admitir que sea autónomo el hombre individual y no el hombre colectivo; yo entiendo que todo ser humano, colectivo ó individual, es libre, y tiene, por lo tanto, derecho propio á regirse por sí mismo en todo lo que no afecte ajenos intereses. Yo, en segundo lugar, considero como la mayor de las inconsecuencias declarar autónoma la nación y no los diversos grupos que la componen. Examinad cómo en tesis general se formaron las naciones.

La nación primitiva, la que podríamos llamar de primer grado, fué el municipio. Independiente habría permanecido de seguro si, crecientes sus necesidades, no se hubiese visto obligado á entrar en relaciones con otros pueblos. Aumentaron de día en día sus relaciones, y, comprendiendo la conveniencia de regularlas, hubo de fundar una asociación superior y crear un poder superior que las rigiera. De aquí la nación de segundo grado, la compuesta de diversos municipios, como sabemos que fué un día el reino de Asturias. Tampoco esta nación pudo vivir aislada: la obligaron también las necesidades y las relaciones con otros grupos de su índole á formar otra asociación superior y crear otro poder superior que la dirigiera y gobernara. Sin ellas vivía constantemente en peligro de guerra; por ellas alcanzó la paz y no pocas de las ventajas del comercio.

Así vinimos á las actuales naciones. ¿Creéis que aquí pueda parar el movimiento? No, las actuales naciones necesitan vivir en relación con otras, so pena de continuo apocamiento y ruina. Sus relaciones han crecido también de día en día, y hoy son ya tan graves y tan frecuentes, que exigen otra asociación superior y otro poder que las rija. A falta de este nuevo poder y de esta nueva agrupación, se ven fatalmente condenadas las naciones á suscribir uno y otro tratados, y viven expuestas á peligrosos con-

flictos y más peligrosas luchas. Hacen hoy tratados de distintas clases: ya para el empalme de sus ferrocarriles, ya para la navegación de los ríos que les son comunes, ya para los correos y los telégrafos, ya para la importación y la exportación de sus productos, ya para definir los derechos y los deberes de los que viven en territorio ajeno ó de los que suceden á los que en ajeno territorio acabaron sus días; y todos esos tratados ni consiguen nunca prevenir enojosas cuestiones internacionales ni evitar los temores de futuras guerras. Los que nos dedicamos á la abogacía nos hemos de lamentar frecuentemente, por otra parte, de la falta de un derecho internacional privado y un derecho internacional público, hoy mal suplidos por doctrinas y costumbres que ni siempre son aplicables ni prevalecen siempre en los tribunales de justicia ni en las cancillerías del Estado.

Si mañana se constituyera ese poder central, ¿consentirías acaso que España perdiera su autonomía en lo que á la vida interior de España se refiriese? ¿Consentirías que perdiese su constitución política y sus leyes? No. ¿Qué razón hay entonces para que negueis á las regiones el derecho de gobernarse política y administrativamente en todo lo que á su vida interior corresponda? Volved los ojos á la Edad Media, y veréis cubierta la nación de municipios que se regían por especiales leyes y administraban sus intereses por magistrados de su nombramiento. Fijáos en la unión de los distintos reinos que se formaron cuando se reconquistó contra los árabes el suelo de la patria, y veréis que no la consintieron nunca sin estipular que se gobernarían por su constitución y sus leyes. Esto juró Felipe II respecto á Portugal; y porque no lo cumplieron ni él ni sus sucesores, se alzó Portugal á los cuarenta años de unido á España, y sostuvo una larga guerra, en que salimos al fin vencidos. Alzóse á la vez Cataluña, y debió Castilla, para no perderla, ratificarle los antiguos fueros.

Se ha supuesto que los federales somos enemigos de la unidad, como si no fuéramos nosotros los que uno y otro día encarecemos la necesidad de fundir en una agrupación superior, ya las naciones de la raza latina, ya las de Europa, ideal que califican de imposible los demás partidos. Nosotros queremos la unidad; pero la unidad en la variedad, no esa uniformidad absurda que regimenta á las regiones y los municipios como á los soldados de sus ejércitos, y exige que unos y otros se constituyan y se administren por la ley que les dé el Estado, por una misma ley provincial y por una misma ley municipal, es decir, por una misma ordenanza. Queremos nosotros la unidad; pero la unidad que nace de los vínculos que establecen entre los diversos grupos humanos sus comunes relaciones.

## Noticias políticas

Segun un periódico monárquico, la reina recomienda al Gobierno que «atienda las protestas de la opinión y de la prensa.»

Como la opinión y la prensa piden á voz en cuello que D. Antonio cueigue los trastos ministeriales de matar y se vaya á proseguir la historia de la ca-

sa de Austria ó á cantar á Elisa, resulta que la reina, con su recomendación, ha indicado al Sr. Cánovas que se vaya de paseo con sus cómplices.

No lo hubiera dicho con más delicada claridad el padre Cobos.

\* \* \*

La recomendación de la reina nos parece completamente bien, si va dirigida á eso, y tampoco nos parece mal si va encaminada, como el colega dice, á procurar el castigo á los que por su culpa han sido causa de la catástrofe de Burgos.

¡Qué diablo! Alguna vez hemos de hallarnos de acuerdo con las instituciones, siquiera nuestro entusiasmo monárquico se entibie un poco con la idea de que esa recomendación no peca, por exagerado respeto á las buenas teorías constitucionales.

Pero, ¡bah! ¿Quién repara en pelillos? Perezcan ministerialmente los Cánovas y los Isasas, y aunque se lleve el demonio á las instituciones y los principios.

El duque de Tetuan manifestó á la reina que el Gobierno está unánime en que hay que proceder con energía en el castigo, y con prontitud en el remedio.

—Así lo espero—dicen que contestó la Regente —y me alegraré no esperar mucho.

Nos asociamos á esta impaciencia de doña Cristina, y celebraríamos mucho que ella participara de otras que tenemos también nosotros.

No sería sólo Cánovas con sus Isasas los que se fueran á paseo.

De mañana á pasado llegará á Madrid el señor Silvea.

«Informará» ante el presidente del Consejo, y enseguida saldrá para Consuegra.

Por fin!  
Más vale tarde que nunca.

«El Imparcial» dijo que la regente había comprado una finca en Italia.

Y «La Epoca» dice que no hay semejante compra.

Porque no tiene dinero, tal vez.

Declara el «Diario de Madrid» que al hablar de la crisis de la necesidad, no quiso aludir á Linares Rivas.

Pues desaprovechó una ocasión muy bonita.

Porque Linares merece ser aludido en ese sentido.

## CRONICA LOCAL

### LIBROS DE TEXTO

LAS BALEARES responde al llamamiento de *La Tradición* sin vacilaciones de ninguna clase. Donde hay un error que destruir, una injusticia que reparar ó una tiranía que vencer, allí estaremos nosotros al lado de amigos y enemigos, noblemente, cumpliendo con nuestro deber. Lamentaremos la pequeñez de nuestras fuerzas, el poco alcance de nuestra cooperación, pero vamos con buena voluntad y completo desinterés.

Los hechos que relata el colega merecen la desaprobación de todos cuantos se interesan por la enseñanza. Demuestran de una manera palpable que el objeto principal no es la instrucción del alumno, por los medios más adecuados á su edad y á su inteligencia. ¿Cómo es posible que un niño de diez ó doce años pueda sacar provecho alguno con programas extensos, más propios de Universidad que de Instituto, que luego, para mayor comodidad, no se ajustan á ningún texto? Esos cambios continuos de autores á todos favorecerán menos al estudiante; y como los centros oficiales de enseñanza se han creado exclusivamente para los alumnos, tendrían perfecto derecho á exigir de quien corresponda el cumpli-

miento de las más rudimentarias leyes de la pedagogía. Si algunos profesores las desconocen bueno sería que se las enseñara el que tiene autoridad para ello. No es razonable que se permita este desorden continuo, porque, por una parte, obliga á los padres á hacer gastos innecesarios, y por otra, la principal, perjudica grandemente á los que debiera favorecer, á los estudiantes.

Esos precios exagerados, que el librero puede aumentar á su gusto, sobre los que algunos textos tienen marcados, no es lo más apropiado para difundir la enseñanza, como justamente dice el colega. Muy lógico es que el autor de un libro de texto vea recompensado su trabajo, si vale de veras; pero no se comprende que se hagan habilidades para que explote el negocio tal ó cual librero, mandando las obras hasta á quien no tiene librería, con exclusión de los demás que ejercen esta industria. Es frecuente en muchos Institutos de España, que usan también estos funestísimos cambios de texto, el que tal ó cual profesor se calle el nombre del autor que ha de adoptar hasta los mismos primeros días de curso, con el fin quizás de que la obra no se venda más que en determinada librería, sin que nadie acierte á comprender las razones de este exclusivismo mercantil. Todo esto no favorece nada á los que van en busca de instrucción sólida. Los programas deberían ser en todas las asignaturas, de corta extensión, ajustados estrictamente á un texto fijo, por lo menos durante cuatro ó cinco años, y de poco precio, que es cosa digna de tenerse en cuenta.

Digno de imitar es el ejemplo del ilustre catedrático Sr. Botía con sus excelentes tratados de matemáticas, claros, concisos, que no se apartan un ápice de su programa, verdaderamente elementales, que no están sujetos á más cambios que las pequeñas modificaciones que exigen la ciencia misma y un verdadero conocimiento de la enseñanza. Los tratados de Historia y Geografía del Sr. Pons tienen también la preciosa cualidad de ser poco extensos, bien ajustados á las débiles facultades de los niños. En ellos no hay lista de fuentes históricas ni científicas, inútiles, abrumadoras, infecundas, que puede hacer cualquiera y que nadie aprende de memoria.

Cuando nosotros consideramos que casi todos esos alumnos sobresalientes no son más que maquinillas de repetición, con su retahila de fechas, nombres de reyes, hijos y esposas, batallas y otras inutilidades históricas, nos llenamos de tristeza al ver que ni uno solo tiene la más ligera noción de lo que es historia en su verdadero y legítimo sentido. Sucede que un alumno es malo si no se acuerda de las fastidiosas fechas, si equivoca los nombres de reyes que no hicieron nada, ni sirvieron para nada, aun cuando haya digerido un poco el carácter de una época ó la importancia de los acontecimientos, y es bueno el que se dispara y recita con puntos y comas todas esas majaderías que debieran desterrarse de los libros de enseñanza secundaria. Pero este asunto no es de este lugar.

Concluiremos con este párrafo de nuestro colega *La Tradición*: «Llamamos la atención del señor Director y del claustro de catedráticos para que se ponga en lo posible coto á tanto despilfarro de ciencia para enseñar, que no se enseña, y que cuesta un ojo de la cara á los esquilmados padres de familia.»

Tenemos noticias satisfactorias de los resultados obtenidos por algunos vocales de la Junta Provincial de Recursos para zanjar todas las dificultades que se ofrecían para reunir los fondos necesarios para correr los riesgos y contingencias naturales á una empresa como la de la gran corrida de toros que se piensa dar en nuestra plaza.

Nos apresuramos á dar tan agradable noticia (y decimos agradable no por lo que es la función en sí, pues conocido es nuestro criterio respecto á tal espectáculo, sino por los pingües beneficios que los inteligentes afirman que puede producir para los

inundados una corrida) pero no nos creemos autorizados para dar al público los detalles hasta que estén completamente ultimados.

Se están haciendo gestiones para recabar de los caritativos sentimientos de las damas palmesanas su adhesión al Concierto que se dará en el Teatro Principal á beneficio de nuestros desgraciados hermanos de Toledo y Almería: los nombres que hemos oído de distinguidas señoritas y señoras aseguran un éxito completo.

Jamás hemos dudado de que no en balde se apelaría á la caridad de la mujer mallorquina.

La despedida de la compañía de zarzuela que se verificó anoche en el Circo fué cariñosa, llamando el público á la escena á todos los artistas.

Uno de éstos se adelantó á suplicar que se dispensara á los que no acudían al llamamiento, porque estaban desnudándose.

Una voz (de varón, no hay que decirlo.)

—¡Mejor! que salgan desnudas.

Risas y palmoteos.

La Srita. Hernández fué muy aplaudida en el canto flamenco de *Chateau-Margaux*, que hubo de repetir para complacer al público.

Esta artista, el tenor, y algunos otros pasan á Llummayor á estrenar el hermoso teatro que en aquel pueblo acaba de construirse, y que es el de más capacidad de los que existen en las villas de esta isla.

Las preguntas que se han servido dirigirnos *La Tradición* y *El Suplemento* sobre lo que han hecho los masones en favor de las víctimas del azote de Dios, que la Providencia esta vez ha utilizado en forma de inundaciones, ya que, al decir de aquellos apreciados colegas los frailes que allí se hallan han hecho tanto ó cuanto, nos ha inducido á averiguar las obras caritativas de los francmasones de Palma, y el nombre de los frailes de aquí que han salido en ayuda de las provincias azotadas.

En cuanto á esto último nuestras gestiones han sido infructuosas, pues no hemos podido recoger el nombre de ninguno de estos santos varones que se haya embarcado con el caritativo objeto aludido.

Y en cuanto á lo primero, si bien los masones profesan la regla de que la caridad no se ha de ejercer á son de trompeta hemos conseguido, no sin esfuerzo, averiguar que las Logias de Mallorca han remitido sus fondos á las de las provincias inundadas, á fin de que hagan la distribución según el exacto estudio de las necesidades lo aconsejen, á los hermanos que conocen prácticamente el país.

Las autoridades invitadas por el Presidente del Casino Republicano, si bien no asistieron al Concierto por el carácter esencialmente político de la Sociedad, agradecieron la invitación, ya por atento B. L. M. como hizo el Capitán General, ya por recado de palabra transmitido por persona que al mismo tiempo que de ideas republicanas se honra con la amistad personal del Sr. Diaz, como hizo el Gobernador Civil; ya enviando una cantidad para la bandeja, como sabemos que obró el Delegado de Hacienda.

El producto de la colecta se unirá á las cantidades recaudadas por la prensa de Madrid.

Y á propósito del Concierto.

Deferentes á la invitación de la Presidencia, en concepto de periodistas acudimos á honrarnos asistiendo á la fiesta, que fué brillante, y animadísima; pero legos en el divino arte suplicamos á un particular amigo nuestro, correligionario, é individuo de la Junta del Centro, y que á estas cualidades reúne

la de perito en música, que para el caso, es lo que nos faltaba, suplicámosle, decimos, que se sirviera favorecernos no con la lista de las señoritas y caballeros que tomaron parte en la velada, sino con una reseña escrita con la facilidad, corrección y justicia que distingue los escritos de nuestro compañero.

Al cerrar ayer nuestro alcance, por causas que ignoramos, no habíamos recibido aun el artículo, que publicaremos hoy si llega á tiempo á nuestras manos, y, si no, lo haremos mañana.

Un deber de cortesía nos obliga á hacerlo constar así.

Terminado el concierto la masa coral, previo permiso del Gobernador, dió una serenata á los socios protectores del Orfeón que se llaman Francisco, por ser el domingo el día de este santo.

Resultaron de los favorecidos D. Francisco Villalonga y Fábregas, y D. Francisco García y Orell.

El efecto del canto á voces solas en medio del silencio de la noche resultó tan nuevo como agradable.

A las instalaciones telefónicas existentes hasta la fecha hay que agregar las que se han abierto con los siguientes números:

135: D. Felipe Armengol (fábrica de cemento) Fontanellas, Establiments.

213: D. Bartolomé Abraham (Casas Rafaletas) Porto-Pí.

En la Escuela Normal de Maestros de esta provincia se verificaron ejercicios de reválida en los días 29 y 30 de Septiembre último, para los aspirantes al título elemental, siendo aprobados cuatro de los seis que se presentaron y son los señores don Luciano Gil Enseñat, D. Antonio Juan Garau, don Pedro Arbona Aleñar y D. Pedro Juan Garau Estrany.

Han obtenido el título de maestra superior de primera enseñanza en la Escuela Normal respectiva las señoritas D.<sup>a</sup> Antonia Rullán Pujol, D.<sup>a</sup> Magdalena Terrasa Palmer, D.<sup>a</sup> Trinidad Botía Pastor y doña Emilia Gralla Stein.

Leemos en un colega de la mañana que antea-yer al encenderse las velas, en la misa de nueve, á la Virgen de la Salud, de la Iglesia del Terreno, se hizo con tan mala suerte, que incendiándose uno de los floreros que había en sus lados, se conminó el fuego á dicha imagen quemándose completamente el vestido, como también el del niño Jesús, y sufriendo algunos desperfectos ambas figuras.

Sabemos que inmediatamente la junta de obras de dicha Iglesia acordó costear de su propio bolsillo la restauración; y algunas señoras de aquel caserío los vestidos y demás adornos necesarios.

D. Emilio Banqué ha ofrecido generosamente un piano para el concierto del Teatro en favor de los pueblos inundados.

Los caritativos sentimientos de nuestro amigo son dignos de todo encomio.

Ocurrió días pasados un robo con incendio en la villa de Campanet en la casa de Juan (a) Garrit, situada en la calle de Petxino, el martes á las 10 de la mañana.

Los ladrones se llevaron unas 3.000 pesetas en oro, según se dice.

El Juzgado entiende en el asunto.

Dice *El Noticiero Balear* que por cuestiones de escasa monta, en una de las calles del arrabal de Santa Catalina ayer tarde vinieron á las manos dos personas de porte decente, recibiendo una de ellas una herida en la cabeza.

El asunto ha sido llevado á los tribunales.

No ha resultado exacta la noticia circulada de que el torero Cara-ancha haya muerto á consecuencia de la herida que le infirió un toro en la última corrida.

Sabemos que ayer un amigo del diestro recibió un telegrama en que el hermano del torero da esperanzas de que éste se salve, á pesar de su gravísimo estado, pues al levantarle el apósito los labios de la herida presentan síntomas de cicatrización.

Celebraremos que no haya de apuntarse todavía en la interminable lista de víctimas del espectáculo nacional el nombre del simpático matador.

Dice *La Almudaina* que á un joven dependiente de una casa de comercio de esta ciudad al bajar ayer tarde del tranvía en Portopí dió un accidente cayendo al suelo sin sentido.

Asistido convenientemente por varias personas pronto recobró el sentido y una vez conseguido esto subióse á un carruaje el cual lo llevó hasta Génova, á donde, según dijo se dirigía.

## CORREO DE HOY

Madrid 4 de Octubre.

En el ministerio de Ultramar se han recibido detalles completos de la campaña llevada á cabo en Mindanao por el capitán general del archipiélago filipino Sr. Weyler.

Como la mayor parte de las citadas noticias se han telegrafiado ya, omito hacerlo.

En las líneas de Andalucía y Valencia ha quedado restablecida la circulación de trenes.

En un departamento de primera clase del tren que anoche se dirigía á Galicia, fué herido de tres puñaladas el subinspector de la línea del Norte señor Espinosa.

Parece que el móvil de este crimen fué el robo, puesto que al agredido se le exigió la bolsa ó la vida.

Al llegar el tren á la estación de Pozuelo, el señor Espinosa dió voces, que fueron oídas por el jefe de estación, quien dispuso se practicase un registro, que no dió resultado alguno. Supónese que el agresor, después de haber cometido el crimen, se arrojaría á la vía.

En cuanto al señor Espinosa, se halla en gravísimo estado, desconfiándose de salvarle.

La suscripción de *El Imparcial* para las víctimas de Consuegra y Almería asciende á 107,820 pesetas y á 55,066 la de la prensa asociada.

El martes debe llegar de San Sebastián el conde de Sepúlveda, con objeto de disponer lo necesario para la instalación de la corte en Palacio.

Según el último balance del Banco de España que publica hoy la *Gaceta*, el activo de dicho establecimiento asciende á 1,470,512,990 pesetas; las existencias metálicas, son: en oro, 143,948,661 pesetas; en plata, 86,789,289, y en bronce, 10 millones 533,713.

Los billetes en circulación representan la cantidad de 748,066,750 pesetas.

A consecuencia de haberse hallado desde hace dos días ligeramente indispuestos los señores Sánchez Ortiz y Gonzalez Rodrigo, la Comisión de la prensa asociada catalana saldrá mañana para Consuegra, pues afortunadamente se hallan aquellos completamente aliviados, esperando la llegada de los efectos entregados por los barceloneses para las víctimas de la inundación.

En la corrida de toros celebrada esta tarde los bichos de la ganadería de Gómez cumplieron, habiendo muerto 11 caballos. El diestro *Espartero* ha estado bien en los tres que le han correspondido y Guerra en dos bien y en uno regular.

Háblase de una próxima reunión de notables del partido republicano centralista.

A mediados de semana se celebrará Consejo

de ministros cuyo acto revestirá carácter puramente económico.

Es completa la escasez de noticias.

Se ha desmentido la arribada á Gibraltar de dos buques con cólera á bordo.

El gran duque Wladimiro ha salido de San Petersburgo en dirección á San Sebastián.

El duque de Veragua, restablecido de su dolencia, ha salido esta tarde á paseo.

Los diputados y los senadores por Aragón han presentado una exposición al Gobierno pidiendo protección para aquella comarca, solicitando con urgencia el envío de semillas para la próxima sementera.

En breve vendrá el general Blanco á Madrid en uso de licencia.

Dícese que celebrará una extensa conferencia con el ministro de la Guerra, general Azcárraga.

Dícese que los zorrillistas desisten de celebrar la asamblea anunciada por temor de que ocurran nuevas disidencias en el seno del partido.

A las tres de la última madrugada, al tren expreso procedente de Francia se le rompió el eje del tender, habiendo llegado con tres horas de retraso.

No ocurrió desgracia alguna.

El señor Carvajal ha salido para Granada y Málaga. En esta última capital inaugurará un casino republicano.

Cervera 4.

Ayer se celebró el meeting federal, habiendo asistido al mismo concurrencia inmensa. Pronunciaron elocuentes discursos los señores Murtra, presidentes del casino, Miguel y Boix, resumiendo el señor Vallés y Ribot; frenéticos aplausos interrumpieron su discurso, siendo saludado al final con grandes vítores. El orden fué perfecto.

A la hora en que telegrafio comienza un banquete de 500 cubiertos.—*Heredia*.

Valencia 4.

Esta tarde ha fallecido el jefe de los posibilistas de esta provincia don Francisco Gras.

Mañana se efectuará su entierro, que promete verse en extremo concurrido, pues el finado gozaba de merecidas simpatías por su acrisolada honradez y lealtad á los principios que profesaba.

Paris 4.

Se ha encargado nuevamente de la embajada de España el señor Lasala.

Algunos periódicos dicen que los boulangistas que asistieron al entierro del general Boulanger, fueron silbados al salir del cementerio.

Roma.—En varias ciudades de Italia se han hecho manifestaciones de protesta contra lo ocurrido en el panteón de Víctor Manuel.

Menotti Garibaldi visitó ayer tarde la tumba de aquel rey.

Paris 4.

El general Canzio es objeto en Niza de grandes demostraciones de simpatía.

La suscripción abierta en Cete para socorrer á las víctimas de las inundaciones de España, ascendía ayer á 10,000 francos.

Viena.—«La Correspondencia Política» publica un telegrama de Constantinopla manifestando que los Gobiernos de Austria, Alemania é Italia han contestado á la circular del Gabinete turco respecto de los Dardanelos, que toman acta de dicho documento.

Créese que Inglaterra contestará en términos parecidos.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5 á las 9<sup>h</sup>11 m.

De Lisboa para Madrid ha marchado para conferenciar con el señor Cánovas un alto empleado del Ministerio de negocios extranjeros; lleva un pliego que abrirán pasada la frontera. Gestiones son agenas á las del embajador Sr. Casalribeiro.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891  
at 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
Para Valencia jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

Para formar esta Administración el Registro de ganados sujetos al impuesto de Consumos, existentes en el casco y radio de esta capital, según preceptúa el capítulo 27 del Reglamento vigente del ramo; es necesario que todos los dueños de dichos ganados presenten á esta Oficina relación detallada de ellos antes del día 11 de Octubre próximo venidero; debiendo advertir que los que no lo efectuen incurrirán en la responsabilidad que señala el art. 290, caso 14 y 295 del citado Reglamento.

Los que adquieran ganados con posterioridad á dicha fecha deberán presentar las relaciones de ellos dentro los ocho días siguientes al de su adquisición, incurrindo en caso de no hacerlo así, en la misma responsabilidad que los expresados anteriormente.

Palma 28 Septiembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 5.

### FONDEADOS

De Cette vapor «Palma», de 545 ton., capitán D. Bartolomé Alzina, con 24 mar. y pipas vacías.  
De Soller pailebot «Providencia», de 80 ton., pat. Damian Oliver, con 5 mar. y lastre.  
De Valencia vapor «Isleño», de 314 ton., capitán D. Raimundo Piña, con 23 mar., 151 pas., efectos y balija.  
De Ibiza pailebot «S. José», de 53 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y sal.  
De Ibiza polacra goleta «Temible», de 68 ton., cap. D. Bartolomé Frau, con 4 mar. y sal.  
De Málaga vapor noruego «Senator», de 411 toneladas, cap. C. J. Larsen, con 16 mar. y pipas vacías.  
De Cette vapor «Balear», de 935 ton., capitán D. Guillermo Pujol, con 26 mar. y efectos.  
De Mahón pailebot «3.ª Dolores», de 93 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 7 mar. y lastre.  
De Marsella pailebot «Santiago», de 75 ton., cap. D. Guillermo Lull, con 6 mar., pipas vacías y trigo.  
De Gandía laud «Rosita», de 21 ton., patron Antonio Carmona, con 3 mar. y lastre.  
De Términi polacra goleta «Juanita», de 93 toneladas, pat. Felipe Palmer, con 7 mar. y habas.

### DESPACHADOS

Para Mahón vapor «Menorca», de 190 ton., capitán D. Francisco Cardona, con 16 mar., efectos y balija.  
Para Cette vapor noruego «Senator», de 411 toneladas, cap. C. J. Larsen, con 16 mar. y vino.  
Para Soller laud «Porto Pi», de 13 ton., patron Bartolomé Salvá, con 3 mar. y lastre.

## COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCYO INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4:35	5:40
	Artá	4:00	
	Son Servera	2:50	
	Felanitz	2:50	
Petra	Petra	4:75	5:00
	San Juan	4:60	4:90
San Juan	Porreras	1:75	
	Montuiri	2:00	
	Villafranca	2:00	
Sineu	Sineu	4:55	4:90
	María	3:00	5:00
La Puebla	La Puebla	2:50	
	Muro	Muro	3:25
Llubi	Santa Margarita	2:25	4:60
	Llubi	4:20	4:25
Empalme	Empalme	3:95	3:90
	Inca	3:50	3:55
Lloseta	Lloseta	3:35	2:90
	Binisalem	3:15	2:65
Consell	Binisalem	3:15	2:50
	Consell	2:80	1:80
Santa María	Santa María	2:55	
	Marratxí	2:40	
Pont d'Inca	Marratxí	2:40	
	Pont d'Inca	1:70	

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.  
Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.

# LA PALMA

SEMANARIO

DE

## HISTORIA Y LITERATURA.

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

## Academia de idiomas

dirijida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel—Piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el Jueves 1.º de Octubre próximo.

## VIAJE DE RECREO

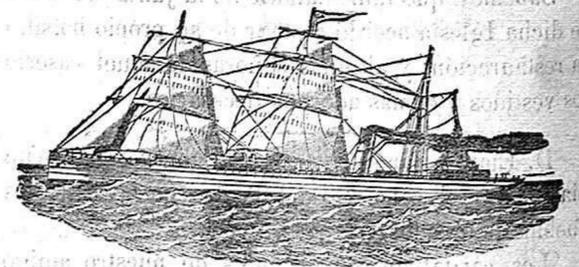
á las maravillosas Cuevas del Drach

Ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7:50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1:50 id.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 12—30

## ISLEÑA MARITIMA



Viajes á Barcelona y Marsella.

### AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público que los vapores para Barcelona y Marsella saldrán de este puerto todos los Jueves, por la tarde.

Se admite carga y pasajeros.

Despacho: Palacio 26.

## MAGNESIA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

## VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

## EFERVESCENTE